


Invitación Consecutivo No.: **009** De: 2018  
**FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	
DE HABILITACIÓN	<b>Documentos a presentar con la Oferta:</b> La oferta deberá contener <b>TODOS</b> los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO CUMPLE	GUERRERO JIMENEZ TOMAS CUMPLE
	<b>Objeto social o perfil requerido del oferente:</b> El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO	CUMPLE
	<b>Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:</b> El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO	CUMPLE
<b>CALIFICACIÓN OBTENIDA</b>		<b>CUMPLE/ RECHAZO</b>	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	<b>FORMACIÓN</b>	Se asignaran 20 puntos por cada certificado de formación adicional presentada a la requerida en el perfil sin superar los 40 puntos y a las demas en forma proporcional por regla de tres simple.	60
	<b>EXPERIENCIA.</b>	Se asignaran veinte (20) puntos por cada año de experiencia acorde al perfil solicitado si superar los 60 puntos y las demas en forma proporcional por regla de tres simple.	40
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>		<b>100 PUNTOS</b>	( 100 ) puntos


**ANTECEDENTES:**

1. El día el [08] de [FEBRERO] de [2018], se realizo invitación publica
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el [12] de [febrero] de [2018]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: GUERRERO JIMENEZ TOMAS

**CONCLUSIÓN:** El proponente seleccionado es GUERRERO JIMENEZ TOMAS , teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [13] del [FEBRERO] de [2018]  
  
 MEDINA CALDERON JAIRO  
 Firma

**Notas:**  
 1. En los procesos de invitación en que sea viable la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.  
 2. En caso de empate en el puntaje total de una (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de sus resultados finales.  
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.  
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

  
 MARTINEZ MORALES YESID  
 Firma